CONVOCATORIAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el D. Leg. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, ponemos a disposición de los interesados la relación de procesos vigentes, para lo cual es muy importante que los postulantes tengan en cuenta las siguientes indicaciones:

- Anexar la totalidad de documentos requeridos en la convocatoria. Sólo deberá presentar documentación sustentatoria en **COPIA SIMPLE DEBIDAMENTE FEDATEADA.**
- Si el postulante no reúne los requisitos mínimos y/o no presenta la documentación conforme lo solicitado, automáticamente será declarado "No Apto" y no podrá continuar en el proceso.
- Presentar por Mesa de Partes de la Institución, la documentación sustentatoria en un sobre manilla cerrado, dirigido a la Comisión Evaluadora, **indicando el N° de Convocatoria del proceso al que postula**. La dirección del local institucional es Calle Castrovirreyna Nº 759, en el horario de 8:00 am a 4:30 pm., durante el periodo indicado en la convocatoria del proceso.
- Todos los postulantes **APTOS** serán comunicados mediante la Web institucional, en la fecha indicada en la convocatoria.
- Los requisitos del puesto a que postula se encuentran contenidos en el D.S. Nº 032-2015-SA (03/10/2015).

ACTA DE INSTALACION

En Ica a los trece días del mes de Octubre del dos mil quince a horas 12:00, se reunieron en la Oficina de Personal la Comisión del Proceso de Nombramiento de los Profesionales de la Salud y de los técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud de la Unidad Ejecutora 405 Hospital Santa María del Socorro, la misma que está integrada de la siguiente manera: la DRA. LOLA DE LA CRUZ DE HERRERA Presidente, C.P.C. CARLOS ENRIQUE SALAZAR OTERO Secretario, ABOG. VICTOR EDUARDO PACHECO VILLAR Asesor Legal Externo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Directoral Nº 381-2015-HSMSI/UPER:

ACUERDOS:

1º.- Publicación en la página WEB de la institución de la Resolución Directoral Nº 381-2015-HSMSI/UPER de la Comisión del Proceso de Nombramiento de los Profesionales de la Salud y de los técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud de la Unidad Ejecutora 405 Hospital Santa María del Socorro de Ica.

2º.- Publicación en la página WEB de la institución el Cronograma del Proceso de Nombramiento del año 2015 (20% según Ley Nº 30281).

3º.- Publicación en la página WEB de la institución de los modelos de formatos de postulación.

4º.- Uniformizar criterios de los Lineamientos par Proceso de Nombramiento de los Profesionales de la Salud y de los técnicos y Auxiliares Asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud del os gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración de Salud – Clas; aprobado con D.S. Nº 032-2015-SA.

Siendo las 04:00 p.m. se da por concluido la reunión.

Para mayor fe de todo lo actuado firman abajo los suscritos.

DRA. LOLA DE LA CRUZ DE HERRERA
Presidente,

C.P.C. CARLOS ENRIQUE SALAZAR OTERO
Secretario

ABOG. VICTOR EDUARDO PACHECO VILLAR
Asesor Legal Externo

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Dirección Regional de Salud-Ica

Hospital Santa Maria del Socorro- Ica

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

N°.....381.....2015-HSMSI/UPER

GORE ICA

Ica,.....13.....de.....Octubre..... del 2015

VISTO:

Memorando N° 1792-2015-HSMSI/DE y Proveído N° 1206-2015-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 032-2015-S.A., de fecha 02 de Octubre del 2015, se aprobaron los Lineamientos para el Proceso de Nombramientos de los Profesionales de la Salud, y de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud Contratados del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales y en los establecimientos de Salud administrados por las Comunidades Locales de Administración de Salud-CLAS, en observancia de lo dispuesto en el literal g) del numeral 8.1 del artículo 8º de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, que autorizó el nombramiento de hasta el 20% de la PEA definida a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la Salud al Servicio del Estado;

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 8 de los lineamientos aprobados mediante Decreto Supremo N° 032-2015-SA, es necesario conformar la Comisión de Nombramiento en la Unidad Ejecutora 405-Hospital Santa María del Socorro de Ica;

Que, mediante Memorando N° 1792-2015-HSMSI/DE; de fecha 09 de octubre del 2015, la Directora Ejecutiva, dispone se Proyecte el acto Resolutivo de la conformación de la Comisión del Proceso de Nombramiento de los Profesionales de la Salud y de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud, de la Unidad Ejecutora 405- Hospital Santa María del Socorro de Ica;

En uso de sus facultades conferidas según Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015, Decreto Ley N° 22867, y de conformidad a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902;

HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO UNIDAD PERSONAL C.P. CARLOS ENRIQUE SALAZAR OTERO

HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO CPC. LUIS CONDORI YANAYAYE ICA

Estando a lo informado por la Unidad de Personal; la opinión favorable de la Dirección Administrativa del Hospital "Santa María del Socorro" de Ica;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva del Hospital "Santa María del Socorro" de Ica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación de la Comisión del Proceso de Nombramiento de los Profesionales de la Salud y de los técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud, *de la Unidad Ejecutora 405- Hospital Santa María del Socorro de Ica, el cual estará integrado por los siguientes Profesionales, que a continuación se detalla;*

PRESIDENTE	*: DRA. LOLA DE LA CRUZ DE HERRERA*
SECRETARIO	*: C.P.C. CARLOS ENRIQUE SALAZAR OTERO*
ASESOR LEGAL EXTERNO	*: ABOG. VICTOR EDUARDO PACHECO VILLAR*

ARTICULO SEGUNDO.- *Actuaran como Veedores del Proceso de Nombramiento un representante de los Colegios Profesionales de la Salud y los Gremios del Personal de acuerdo a los puestos sujetos a nombramiento en el Hospital Santa María del Socorro de Ica;*

ARTICULO TERCERO.- *Transcribir la presente Resolución a los interesados, e instancias pertinentes.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL ICA
DIRECCIÓN REGIONAL SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

Dra. Carmen Rosa Alvarez de Ramos
DIRECTORA EJECUTIVA

CRAdeR/D.E.HSMSI
LACY/DAM-HSMSI
CESO/J.UPER-HSMSI

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL AÑO 2015 (20 % SEGUN LEY Nº 30281)

ACTIVIDADES	OCTUBRE																									NOVIEMBRE																														DICIEMBRE						
	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7
ACTUALIZACION DE LEGAJOS PERSONALES	X	X	X	X	X	X	X																																																							
APROBACION PERFIL DE PUESTOS	X	X	X	X	X	X																																																								
CONFORMACION DE COMISIONES DE NOMBRAMIENTO Y COMISIONES DE APELACION	X	X	X	X	X	X																																																							
REMISION DE LA RESOLUCION DE CONFORMACION DE NOMBRAMIENTO A LA COMISION NACIONAL	X	X	X	X	X	X	X																																																						
INSTALACIÓN COMISIONES DE NOMBRAMIENTO POR CADA UNIDAD EJECUTORA	X	X	X	X	X	X	X																																																						
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	X	X	X	X	X	X	X	X																																																					
RECEPCION SOLICITUD NOMBRAMIENTO EN MESA TRAMITE DOCUMENTARIO DE UNIDAD EJECUTORA						X	X	X	X	X	X	X	X																																																	
VERIFICACION DE REQUISITOS Y CRITERIOS							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																													
PUBLICACION DE RESULTADOS DEL PERSONAL EVALUADO PARA EL NOMBRAMIENTO														X	X	X	X	X	X	X																																										
RECEPCION DE RECURSOS DE RECONSIDERACION															X	X	X	X	X	X	X																																									
ABSOLUCION DEL RECURSO DE RECONSIDERACION																X	X	X	X	X	X	X	X	X																																						
RECEPCION DE RECURSOS DE APELACION															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																			
ABSOLUCION DEL RECURSO DE APELACION																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																															
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES APTOS AL PROCESO DE NOMBRAMIENTO																													X	X	X	X	X	X																												
ELABORACION INFORME FINAL DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE COMISION NOMBRAMIENTO																															X	X	X	X	X	X																										
REMITIR LA NOMINA DEL PERSONAL DE LA SALUD APTOS AL NOMBRAMIENTO																																					X	X	X	X	X																					
CONSOLIDAR LA NOMINA DEL PERSONAL DE LA SALUD APTO AL NOMBRAMIENTO																																										X	X	X																		
REMITIR AL MEF CONSOLIDACION DE NOMINA DE APTOS AL NOMBRAMIENTO																																													X																	
GESTIONAR Y APROBACION CAP PROVISIONAL MODIFICADO																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
REMITIR CAP-P Y COSTO DIFERENCIAL																															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
VERIFICACION DOCUMENTO DE GESTION Y PROYECCION DEL COSTO DIFERENCIAL																																																	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
REMITIR AL MEF PROYECTO DE D. S. DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL																																																											X	X			
ACCIONES POSTERIORES A LA APROBACIÓN DEL DECRETO SUPREMO DE TRANSFERENCIA PPTAL - APROBACION PAP MODIFICADO (U. E.) (*) - EMISION DE RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO (U. E.) (*) - REMITIR RELACION NOMINAL DEL PERSONAL NOMBRADO SEGÚN RESOLUCION (U. E.) (*) - REGISTRO EN EL AIRHSP (MINSA - MEF) (*)																																																														

(*) PLAZOS SUJETOS A LA APROBACION DEL DECRETO SUPREMO DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL

PROCESO DE NOMBRAMIENTO – D.S. 032-2015-SA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Se adjunta los documentos siguientes:

DNI	A FOLIOS N° ☐	
TITULO PROFESIONAL	A FOLIOS N° ☐	
TITULO TECNICO	A FOLIOS N° ☐	
CERTIFICADO DE ESTUDIOS	A FOLIOS N° ☐	
RESOLUCIÓN SERUMS O SECIGRA	A FOLIOS N° ☐	NO APLICA ☐
DECLARACIÓN JURADA	A FOLIOS N° ☐	
CERTIFICADO DE SALUD FISICA	A FOLIOS N° ☐	
CERTIFICADO DE SALUD MENTAL	A FOLIOS N° ☐	
CERTIFICADO DE HABILIDAD PROFESIONAL	A FOLIOS N° ☐	NO APLICA ☐
CERTIFICADOS /CONSTANCIAS / CONTRATOS DE TRABAJO	DE FOLIOS N° ☐	A FOLIOS N° ☐
OTROS	A FOLIOS N° ☐	
	TOTAL DE FOLIOS ☐	

NOTA: El expediente a presentar debe estar foliado con números y letras iniciando en la solicitud.

PROCESO DE NOMBRAMIENTO – D.S. 032-2015-SA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor Presidente de la Comisión de Nombramiento

..... (Unidad Ejecutora)

Yo,....., identificado (a) con DNI N°..... con domicilio en ....., distrito de .....Provincia....., y departamento de....., contratado en el régimen laboral del: **(marcar con x)**

Decreto Legislativo N° 276 ☐ Decreto Legislativo N° 1057 ☐

CLAS – Decreto Legislativo N° 728 ☐

Ocupando el puesto de..... del grupo: **(marcar con x)**

Profesional de la salud ☐ Técnico asistencial de la salud ☐

Auxiliar asistencial de la Salud ☐

Acudo a usted para solicitar se me considere en el proceso de nombramiento, según lo establecido en el literal g) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N°30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.

Por tanto, manifiesto mi voluntad de someterme a los criterios, procedimientos, evaluaciones y requisitos establecidos en los "Lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la Salud contratados del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y en los establecimientos de saluda administrados por las Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS",[1] aprobado por D.S.N°032-2015-SA.

Para tal efecto, adjunto los documentos que se señalan en el reverso del presente documento.

..... de..... De 2015.

.....

FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....

PROCESO DE NOMBRAMIENTO – D.S. 032-2015-SA

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado (a) con DNI N°..... con domicilio en ..... del Distrito..... .....Provincia .....,Departamento.....

En uso de mis facultades y en conocimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 032-2015-SA que aprueba los "Lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la Salud contratados del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y en los establecimientos de saluda administrados por las Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS", declaro bajo juramento lo siguiente:

- **NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES POR DELITO DOLOSO**
- **NO ESTAR INHABILITADO PARA EJERCER FUNCIÓN PÚBLICA**
- **NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO –RNSDD**
- **NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM**

Formulo la presente declaración en aplicación al principio de veracidad establecido en los Artículos 41° y 42° de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General. Asimismo, manifiesto que lo declarado se ajusta a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 427° y el artículo 438° del Código Penal.

..... de..... De 2015.

.....

FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....